



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 15 de Noviembre de 2012.

VISTO:

La licencia por enfermedad de largo tratamiento de la Prof. Elisa Parra en el presente ciclo lectivo, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario regularizar la situación de la cátedra Historia Medieval de las carreras Licenciatura y Profesorado en Historia de la Sede Comodoro Rivadavia,

Que el Profesor Carlos David Juliaso Jefe de Trabajos Prácticos se ha hecho responsable de llevar adelante el dictado de la misma,

Que resulta conveniente realizar el reconocimiento de la labor que viene realizando dicho docente en lo que se refiere a la responsabilidad frente a alumnos y en mesas de exámenes,

Que no existen objeciones al respecto,

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en la IV^o sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 18 y 19 de Octubre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES


RESUELVE

Art. 1º) Modificar a partir del 01-04-2012 y hasta el 31-03-2013 ó hasta tanto la **Prof. Elisa Parra** continúe con Licencia, la situación de revista del Profesor Carlos David Juliaso en la asignatura Historia Medieval de las carreras Licenciatura y Profesorado en Historia de la Sede Comodoro Rivadavia, a **Jefe de Trabajos Prácticos a cargo** dedicación compartida .-

Art. 2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 407/2012

pmd


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. CLAUDIA COICAUD
Decana
FHCS
UNPSJB